Cuarto. Esa Dirección general cla afficará las solicitudes admitidas que reciba dentro de las decenas de cada mes, y formará con ellas sendas listas que publicará en el "Diario Oficial de Comunicaciones".

En estas relaciones figurarán clasificados los solicitantes por orden de edad, de mayor a menor; pero a la cabeza de ellos, y también por orden de edad, aparecerán quienes hayan alegado la circunstancia de ser inválido de guerra, o las preferencias de Agente rural o de Transbordista de Correos, a que se refiere la disposición segunda de la repetida Orden ministerial de 22 de junio de 1937.

Quinto. Esa Dirección general utilizará las listas de peticionarios, al proponer los oportunos nombramientos, por el orden en que se hayan formado, y cuando entre los destinos a proveer haya alguno para el que figure solicitante con instancia en suspenso, ésta será atendido con el correspondiente nombramiento, teniendo en

cuenta al efecto el orden de clasificación y la fecha de la respectiva lista decenal.

Sexto. Queda entendido que los nombramientos provisionales para desempeñar las plazas de Subalterno de Correos a que se refiere tanto la presente Orden, como la de 22 de junio y 11 de diciembre de 1937, no confieren otros derechos que los de ocu par tales plazas con carácter transitorio y percibir los haberes que a las mismas correspondan, y que los nombrados habrán de atenerse a lo seña... lado en la disposición quintá de la Orden ministerial de 22 de junio de 1937, para alcanzar la efectividad de dichas plazas, pudiendo cesar en ellas, con preferencia para obtener otro posterior nombramiento de esta clase, si las necesidades del servicio hicieran preciso conceder reingreso a quienes, teniendo la propiedad en sus plazas, se hallasen en situación de supernu-

Séptimo. Las solicitudes pendien-

tes de resolución, admitidas en el plazo que concedió la Onden ministerial de 11 de diciembre de 1937, quedan en suspenso, a no ser que se trate de individuos exceptuados del servicio militar; pero las peticiones de éstos tendrán que ser revalidadas e incluidas en la correspondiente lista decenal, previa presentación de nueva instancia solicitándolo así, a la que solo acompañarán la copia del documento de exención que se indica en el segundo párrafo de la disposición segunda de esta Onden.

Octavo. Se entenderán subsistentes los preceptos de las Ordenes ministeriales citadas que no se opongan al cumplimiento de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bancelona, 28 de octubre de 1938.

B. GINER DE LOS RIOS

Ilmo. Sr. Director general de Correos.

ADMINISTRACION CENTRAL

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARIA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso administrativo:

Pleito número 16.485.—Don Justo Ojeda Pérez, contra Acuerdo expedição por el Tribunal Económico Administrativo Central, sobre acuerdo de la Junta Administrativa de la Delegución de Hacienda de Madrid, dictado en expediente número 86/35.

Pleito número 16.486.—Sociedad Es pañola de Electricadad Brown Boveri, contra Acuerdo expedido por el Tribunal Económico Administrativo Central en 17 de junio de 1938, sobre scuerdo Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda de Madrid de 24 de enero de 1934, en expediente número 64 del año 1932, instruído contra la expresada Sociedad y "Moleres y Compañía", sobre defraudación a la Renta de Aduanas.

Pleito número 16.487. — Sociedad Mercantil "Pompas Fúnebres, S. A.", contra acuerdos expedidos por el Ayuntamiento de Madrid de 3 y 24 de junto y 19 de Agosto de 1938 relativos al servicio gratuito de conducción de cadáveres y al establecimiento de una oficina de Gestión de traslados de restos.

Pleito número 16.488.—Don Alejandro B. Grassy, contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico Admi.

nistrativo Central, en 1 de julio de 1938, en expediente administrativo nú mero 281/34 de la Delegación de Hacienda de Madrid, sobre defraudación Sección de Aduanas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de octubre de 1938.—El Secretario Decano, P. H., E. Puerta.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Centro Oficial de Contratación de Moneda

Cambios a partir del dia 1.º de Octubre de 1938

	Compra	Venta
Francos franceses	56°50	59'50
Libras esterlinas	101'-	108'-
Dóllars	21'-	22'25
Liras (Clearing)	67'50	68'50
Francos suizos	475'-	500'
Reichsmarks	8'40	8'90
Belgas	855'	875'
Florines (Clearing)	11'24	11'85
Escudos		****
Coronas Checoslovacas		
(Clearing)	70'75	73'50
Coronas danesas	4'50	4'75
Coronas noruegas		
(Clearing)	5'07	5'27
Coronas suecas	5'20	5'50
Pesos argentinos m/	5'30	5.94

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Por consequencia de accidente del trabajo ocurrido el dia 27 de enero de 1937, falleció el obrero Julio García García, nacido el dia 23 de marzo de-1919, hijo de Julio y de Longina, natural de Madrid y domiciliado en dicha capital, calle de Santa Catalina, núm. 6.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo, los que se crean con derecho a percibir indemnización, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acriditen, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, calle de Aragón, 300. Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1938.— El Director, Manuel Ossorio.

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravio 15 resguardos de depósito Transmisibles los 13 dos primeros e Intransmisibles los 13 restantes, número 106.009 — 129.571 171.392 — 171.493 — 171.390—171.391 —171.394 — 171.495—171.393—171.496 —171.494 y 171.474 — 171.332—171331

y 171.475, de pesetas nominales 10.500 -70.500 - 5.000 - 13.500 - 1.500 -**2.0**00 — 4.000 — 13.500 — 4.750 — **5.000** — 27.000 — 26.500 — 11.875— 15.500 y 176.500, en Deuda Provincial 4 ½ % 1915 — Amortizable 4 % 1935 —Alicantes E Amortizable 1927 com impuestos. Telefónicas 7 %—Telefónicas 7 %— Minas Abadesas, Alicantes 3 % 1. hipoteca-Puerto Barcelona 4 1/2 % — Nortes Asturias 2.º hipoteca — Nortes segunda serie - Almansa 4 por 100, Nortes segunda serie y Amortizables 3 por 100 1928, expedidos por esta Sucursal en 3 de Febrero 1931, el 2.º, 5.º 6.°, 7.°, 9.°; en 7 de Febrero 1931, el 12.° y 15.° en 9 Febrero 1931, el 4.° 8.°, 10.° y 11°; en 16 Abril de 1929 el 1.°; en 21 Diciembre 1935, el 2.° y en 28 Enero de 1931 el 13.° y 14.° a favor de Ramona Alabert Piella los doce primeros; de Ramona y Magdalena Alabert Piella indistintamente el 13.º y 14.º y de Magdalena Alabert Piella el 15.º; se anuncia al público por única vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fe cha de inserción de este anuncio en la GACETA DE LA REPUBLICA, "EI Diluvio" y "La Noche", según determinan los articulos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, Octubre de 1938.—El Secretario interino, U. F. Zanni.

X-265

EDICTO

Por el presente se hace saber a den JOSE MELEROS ALONSO que tuvo su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, que la comunidad de bienes "Richard Gans" ha desistido del embargo preventivo decretado contra los bienes de don José por el Juzgado de primera instancia número uno. Secretaria que fué de don Antonio Aguilar y Mora, pidiendo la devolución de la fianza que se había constituído para garantizar dicho embargo, y se previene al citado don José que en el término de quinto dia exponga lo que a su derecho convenga respecto a esa devolución, bajo apercibimiento de que transcurridos sin hacer manifestación alguna será devuelta la mencionada fianza al Procurador don Julio Padrón que la prestó como de su propiedad.

Madrid, nueve de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. — El Secretario, Germán González.

X-264

SUBASTAS

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Hasta las trece horas del dia 19 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid y en los Registros de las de Cuenca y Guadalajara, a horas hábites de oficina. para optar a la segunda subasta de das obras de acopios y su empleo, y riego superficial bituminoso de los kilômetros 10 al 15 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Estremera, cuyo presupuesto asciende a 100.590,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cinco meses consecutivos, contados desde la fecha de comienzo de las obras, y la fianza provisional de 3.018 mesetas

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en el Paseo de la Castellana, núm. 14, el el dia 24 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Octubre de 1938.--El Ingeniero Jefe, Francisco López.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Hasta las trece horas del día 19 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid y en los Registros de las de Cuenca y Guadalajara, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 1 al 9.777 de la carretera de Loeches a Alcalá de Henares, cuyo presupuesto asciende a 98.156,19 pesetas, sien. do el plazo de ejecución de seis meses consecutivos, contados desde la fecha de comienzo de las obras, y la fianza provisional de 2.945 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en el Paseo de la Caste. Ilana, núm. 14, el el día 24 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Octubre de 1938.— El Ingeniero Jefe, Francisco López.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Hasta las trece horas del día 19 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid y en los Registros de las de Cuenca y Guadalajara, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 1 al 5.536 de la carretera de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real, cuyo presupuesto asciende a 60.480,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cinco meses consecutivos contados desde la fecha de comienzo de las obras, y la fianza provisional de 1.815 pesetas.

La subasta se venificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en el Paseo de la Castellana, núm. 14, el el dia 24 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobne forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Octubre de 1938.— El Ingeniero Jefe, Francisco López.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Hasta las trece horas del día 19 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid y en los Registros de las de Cuenca y Guadalajara, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de riego supenficial de betún asfáltico de los kilómetros 24 al 28.803 de la carretera de Puente de Arganda a Commenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende a 67.735,52 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cinco meses consecutivos, contados. desde la fecha de comienzo de las obras, y la fianza provisional de 2.033 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en el Paseo de la Castellana, núm. 14, el el día 24 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de Octubre de 1938.— El Ingeniero Jefe, Francisco López.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE VALENCIA

Conservación y reparación de carreteras

Hasta las trece horas del día 7 de noviembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en las de las provincias de Albacete, Alicante y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta ur-

gente de las obras de acopio para conservación y su empleo en el firme de los kilómetros 29 al 31 y 35 de la arretera de Liria a Real, cuyo presupueste asciende a 57.822 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, a partir de su comienzo, y la fianza provisional de 1.735 peseras.

La subasta se verificará en la Jefatura de Cibras públicas de Valencia, con sujeción a las normas senaladas en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, el dia 12 del citado mes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (Fintor Sorolla aúm. 33), y en el Negociado de conservación y reparación de carretenas del Ministerio de Obras Públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

El licitador hará constar en su proposición que en cuanto a remune-raciones mínimos que han de perelbir los obreros empleados en cácas obras, por jornada ligal de trabajo y por horas extraordinarias, se atendrá en un todo a lo dispuesto en el artículo doce, apartado A) del Pliego de Condiciones Particulares y Económicas, publicado en la GACETA DE LA REPUBLICA de 8 de Septiembre de 1938, en su página 1.146. Una vez que le sea adjudicado el servicio. presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del citado Decre. to-ley. Tembién se acompañará a cawa proposición el recibo que acredite estar ai corrience en el pago del retiro obrero ocertificado de haber cum. phido dicho requisito.

Todas las proposiciones se presentarán en papai sellado de 6,30 pesetas o en papel común con póliza de igual

precio

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Decreto de 12 de Octubre de 1928 (CACETA del 13) y disposiciones posteniores.

Valencia, 27 de Octubre de 1938.-El Ingeniero Jefe, Carlos Dicenta.

ADMINISTRACION JUDICIAL

RODRIGUEZ GONZALEZ (Manuel), natural de Navas de San Juan (Jaén), de 19 años de edad, soltero, oficio auxiliar de farmacia, residencia de sus familiares Navas de San Juan, soldado de la 49 Brigada Mixta, 47 División comparecerá ante el Tribunal Per mamente de Justicia Militar del XXII Cuerpo de Ejército en esta calle de San Lorenzo, núm. 2, para responder de los cargos en la causa que se le sigue núm. 231, por el supuesto delito de deserción frente al enemigo, previniéndole que caso de no comparecer dentro del término & diez dias a partir de la publicación de la presente requisitoria, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, a 22 de Agosto de 1933.— El Secretario Relator (flegible). J. M.—4.032

HEBRAIZ MONLEON (Caye), artillero segundo perteneciente al Grupo 91 del Regimiento de Artilleria Ligora número 5, hijo de Tomás y de Celestira, natural de Tragacete, provincia de Cuenca, nació en 27 de Septiembre de 1906, de oficio labrador, comparecerá ante el Trioumal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación de Levente, Valencia, Secretaria de don José A. Avila Perales, sita en los Pabeilones del Mercado Central, en el termino de treinta dias a partir de la publicación de la presente, para responder de los cargos que le resulten en la Causa número 2.753, de 1938, que se le sigue contra el mismo por el delite de deserción, aparcibiéndole que de no verificarlo, será declarado re

Valencia, 22 de Septiembre de 1938. — El Secretario Eslator Instructor (Regible).

J. M.-4.038

JOSE FERNANDEZ LOPEZ, cabo de al 18 Brigada Mixta, hijo de Valentin y de Remedios, natural de Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, y domiciliado en Malagón, provincia de Ciudad Libre, calle de Pedrera-Baja, número 46, nacido el dia 17 de Warzo de 1018, de dero, estado soltero, al cual se le sigue procese por deserción, comparecerá en el término de diez días ante el Delegado Instructor del Tribunal Militar Permanente del III Cuerpo de Ejército, en la 18 Brigada Mixta, en Vallecas, calle de Manuel Vélez, número 11, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado en rebeldfa.

Volleces, 21 de Septiembre de 1938. El Delegado Instructor (llegible).

J. M.-4.034

RAFAEL GARCIA SERRANO, soldado de la 18 Brigada Mixta, hijo de Rafael y de Petre, natural de Madrid y demiciliado en dicha Piaza, calle del Príncipe, número 22, nacido el día 20 de Mayo de 1913, profesión jornelero y estado seltero, comparecerá en el término de 10 días, ante el Delegado Instructor del Tribunal Militar Permanente del III Cuerpo de Injército en la 18 Brigada Mixta, en Vallecas, calle de Manuel Vélez, número 11, coa objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción y apercibiéndole que de no hacerio así será declarado en rebetela.

Vallecas, 21 de Septiembre de 1938. El Delegado Instructor (flegible).

J. M.-4.035

ALFONSO FAUS SANZ, natural de Benaguacii (Valencia), domiciliado en la misma, calle Santiago Garcia, número 22, hijo de Andrés y de Ellea, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión militar, teniente de la 137 Brigada. 547 Batallón, segunda Compañía, procesado por el supuesto delito de traición (causa núm. 299, de 1938).

ANTONIO TORRENTS LAZARO, natural de Ulldecora (Tarragona), domiciliado en Alcanar (Tarragona), hijo de Bautista y de Paula, de estado casado, de profesión lechero, soldado de la 187 Brigada, procesado per el supresto delito de deserción (causa número 879, de 1938).

FLAFAGI. PLA MARCOBAL, natural de Santa Bárbara (Tarragona), domiciliado en la misma, calle Maragall, núm. 35, hijo de Ernesto y Rosario, de 18 años de edad, de profesio la brador, soldado de la 127 Brigada, procesado en causa núm. 876; de 1938, por el supuesto delto de traición.

JOSE VALLES RODRIGUEZ, ratural de Santa Bárbara (Tarragena), do miciliado én la misma, calle Maragall, núm. 35. bijo de Juan y de Brandisch, de 19 años de edad, de profesión labrador, procesado en causa número 376. de 1868, por el supiresto dello de traición, soldado de la 187 Brigada.

JUAN ALMADILL CTD natural to Tortosa (Tarragona), deshidilado en la misma, Arrabal Capuchinos, número 69, hijo de Juan y de Festa, de la proposició de la propo

do de Bancos, soldado de la 137 Brigada, procesado en causa núra 277, de 1928, por el supuesto delito de traiación.

FRANCISCO MARSAI, PIROL, natural de Ribarroja de Ebro (Tarragona), domiciliado en la misma, calle San Bartolomé, núm. 17, hijo de Rafiel y de Maria, de 19 años de édad, de estado soltero, de profesión barbero, soldado de la 187 Brigada, procesado en causa número 380, de 1938, por el supuesto delito de traición.

RAMON SANZ COTS, natural de Vilanova de Bellpuig (Lérida), domiciliado en la misma calle Mayor, número 139, hijo de Juime y de Teresa, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, soldado de la 197 Brigada, processado en causa número 878, de 1938, por el supuesto delito de traición.

SALVADOR DOMINGO COLOME, natural de Roquetas (Terragona), domiciliado en la misma, calle Horta Baixa, núm. 7, hijo de Salvador y de Jacinta, de 18 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, soldado de la 137 Erigada, procesado en causa núm. 881, de 1988, por el supuesto delito de traición.

JOSE ESTRADA ROMEU, natural de Regués (Tarragona), domiciliado

la misma, hijo de José y de Carmen, de 19 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, soldado de la 137 Brigada, procesado en causa número 831, de 1938, por el supuesto delito de tracción.

JOSE PURROY GONZALEZ, natural de Vall-Serrat (Barcelona), domiciliado en Ripell (Barcelona), calle Monasterio, núm. 11, hijo de José y de Teresa, de 19 años de edad, de profesión fabril y textil, soldado de la 137 Brigada, procesado en causa número 875, de 1938, por el supuesto delito de traición.

PEDRO MELERO ROLDAN, natural de Godall (Tarragona), domiciliado en la misma, calle Melino, núm. 26, hijo de Pedro y de Jacinta, de 19 años de edad, de profesión labrador, so dado de la 137 Brigada, procesado en causa núm. 875, de 1938, por el supuesto delito de traición.

PriDRO FERRE QUEROL, natural de Vilanova de Escornalbou (Tarragona), domiciliado en la misma, plaza de la República, núm. 31, de 29 años de edad, de estado casado, hijo de José y de Josefina, soldado de la 137 Brigada, procesado en causa núm. 674, de 1938, por el supuesto delito de deserción.

JOSE FELIU PENTINAT, natural de Guixols (Gerona), domiciliado en la misma, hijo de Narciso y de Josefa, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión taporero, soldado de la 137 Brigada, procesado en causa número 598, de 1938, por el supuesto delito de deserción.

Todos ellos comparecerán ante esta Delegación Instructora en el término de diez días a partir de la publicación de la presente advirtiendo-les, que de no hacerlo, serán declarados rebeldes, parándoles los perjuicios a que haya lugar.

P. C., a 1 de Octubre de 1938. — El Delegado Instructor, Pedro Nolla.

J. M.-4.036

ASENSIO MAS (José), de 32 años, soltero, natural y vecino de Crevillente (Alicante), de profesión campesino, encuadrado en la 214 Brigada Mixta, 854 Batallón, compañía de Ametralladoras, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor Delegado de la 214 Brigada Mixta, por seguirsele causa número 1.128, de 1938, por el supuesto delito de deserción, caso de no hacerlo será declarado rebelde con los perjuicios a que hubiere lugar, rogando a las autoridades civiles y militares la busca, captura y detención del encartado, que será puesto a disposición de este Juzgado Instructor.

En Campaña, a 28 de Septiembre de 1938. — El Juez Instructor Delegado (llegible).

J. M.-4.037

ESCRIVA GRAU (Antonio), hijo de Antonio y de Maria, natural de Cultora (Valencia), de 31 años de edad, de estado casado, profesión curtidor, vecino de Mislata (Valencia) y en la actualidad soldado de la 82 Brigada de Martaña. Sus señas son: estatura 1'607 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz ancha, barba regular boca regular, color moreno, se ñas particulares ninguna.

Comparacerá en el término de quince días ante el señor Juez Delegado Instructor don José Garayzaba! Casado para responder de los cargos que se le imputan en la causa por el suputato delito de deserción al número 1.234, de 1938, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las autoridades procedan a su busca y captura y caso de ser habido sea presentado en el Cuartel General de la 39 Brigada Mixta.

C. G., 1.º de Octubre de 1938. — El Delegado Instructor, José Garayzabal.

J. M.-4.038

PERTEGAS ORERO (Celestino), hijo de Alfonso y de Vicenta, natural de Viver (Castellón), de 29 años de edad, estado casado, vecino de Masias de Ragudo, de profesión campesino y en la actualidad Cabo del tercer Batallón de la 82 Brigada de Montaña.

Comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Delegado Instructor don José Garayzaba! Casado, para responder de los cargos que se le imputan en la causa que por el presunto delito de deserción al número 1.272, de 1938, bajo apercibimiento de ser declarado rebe'de y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las autoridades procedan a su busca y captura y caso de ser habido sea presentado en el Cuartel General de la 39 Brigada Mixta.

C. G., 1.º de Octubre de 1938. — El Delegado Instructor, José Garay-

J. M.--4.039

SANCHEZ RUIZ (Juan José), hijo de Enrique y de Rosario, de 28 años de edad, de estado casado, natural de Lorca (Murcia), vecino de idem, con domicilio en calle Meca, 8, de profesión barbero, y en la actualidad Sargento de la Sección de Transmisiones de la 82 Brigada de Montaña.

Comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Delegado Instructor don José Garayzabal Casado, para responder de los cargos que se le imputan en la causa que por el presunto delito de deserción al número 1.189, de 1938, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ruego a las autoridades procedan a su busca y captura y caso de ser habido sea presentado en el Cuartel General de la 39 Brigada Mixta. C. G., 1.º de Octubre de 1938. — El Delegado Instructor, José Garayzabla

J. M.-4.040

NAVARRO SALAS (José), de 18 años de edad, soltero, hijo de Artonio y de Rosario, natural de Boñejuzar (Alicante), profesión chófer, encuadrado en el 855 Batallón de la 214 Brigada Mixta, cuyas señas particularis se ignoran, procesado por el su-puesto delito de traición en causa número 1.124, de 1938, comparecerá en el término de quince días ante el senor Juez Instructor Delegado en la 214 Brigada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los per juicios a que hubiere lugar si no lo verificare en el plazo señalado, rogan do a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mismo, que ha de ser puesto a disposición de este Juez Instructor.

En Campaña, a 20 de Septiembre de 1938. — El Juez Instructor Delegado (ilegible).

J. M.-4.041

ANTONIO RODRIGUEZ BUJANDO, de 40 años de edad, natural de Lodosa (Navarra), con domicilio en dicho pueblo; soldado del Batallón Diciplinario núm. 2, procesado por el delito de deserción frente al eremigo, comparecerá ante este Juzgado Delegado en el plazo de diez días a partir de la publicación de al presente requisitoria en los diarios oficiales, advirtiendole que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

El Delegado Instructor, Francisco Julia

J. M.-4.042

SEBASTIAN CARRENO MARTI-NEZ, hijo de Francisco e Isabel, natural y residente en la Carolina (Jaén) calle Caridad, 15, estado soltero, profesión minero, de 19 años de edad, soldado que desapareció el día 1.º de Mayo de 1938, del Batallón 488, de la 122 Brigada Mixta, procesado por el supuesto delito de deserción, en causa número 127, de 1938, comparecerá dentro del término de treinta dias ante el señor Instructor Delegado del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XVIII Cuerpo de Ejército, sico en Tárrega (Lérida), con objeto de notificársele el auto de procesamiento y recibirle declaración indaga toria y demás que fuere necesario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a todas las autoridades Civiles y Militares, la bus ca y captura de dicho individuo y su conducción a este Tribunal, caso de ser haoido, a disposición del mismo.

Dado en Alcanó (Lérida), a ocho de

Octubre de mil novecientos treinta y ocho.-El Instructor Delegado, J. Ar-

J. M.-4.043

RAMON RIBALITA PUBILL; hijo de Elas y de Josefa, natural y resi-dente en Castellnou de Seana (Lérida), estado soltero, profesión campe-sino, de 19 años de edad, soldado que desapareció el día 30 de Mayo de 1938 del Batallón 488, de la 122 Brigada Mixta, procesado por el supuesto deli to de deserción, en causa núm. 208, de 1938, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Instructor Delegado del Tribunal Militar Permanente del KVIII Cuerpo de Ejércite sito en Tarrega (Lérida), con ob-jeto de notificarsele el auto de procesamiento y recibirsele declaración indagatoria y demás que fuere necesario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parársele los perjuicies consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a todas las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo y su conducción a este Tribunal, caso de ser habido, a disposición del mismo.

Dado en Alcanó (Lérida), a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.-El Instructor Delegado, J. Ar-

tigues.

Add .

J. M.-4:044

El conductor del camión que el día 8 del pasado mos de Mayo atropelló un motorista de la D. C. A., en el cruce de Travesera y carretera de Sarriá, y las personas que presenciaron dicho accidente, comparecerán en el término de diez dias ante la Delegación de la D. C. A. del TribunaloMilitar (Permanente de Cataluña, al objeto de prestar deciaración en las diligencias previas 2.045/38, que se instruyen con motivo de las lesiones sufridas por el motorista Miguel Garcia Martinez.

Barcelona, 17 de Octubre de 1938. -El Delegado Instructor, A. Rodri-

J. M. 4.045

JUAN OTERRIN BELOSTECUI, artillero de la D. C. A., cuvas circunstancias personales se desconocen, procesado por el minuesto delito de deserción, comparecerá en el termino de diet días ante la Delegación de la D. D. A. del Tribunal Militar Ferma-nerte de Cataluña, para responder de los cargos que centra el resulten en el procedimiento que se le instruye, con el apercibimiento, si no lo efectua de ser declarado rebelde.

Parcelona, 18 de Octubre de 1938. —El Delegade Instructor, A. Rodriguez,

J. M.-4.046

JAIME CALAF RIFA, artillero de la D. C. A., nacido en Barcelona el 23 de Diciembre de 1910, oficio tintorero, estado casado, de estatura un metro quinientos milimetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, procesado por el supuesto delito de deserción, comparecerá en el término de diez dias ante la Delegación en la D. C. A. del Tribunal Militar Permanente de Cataluña, para responder de los cargos que contra él resulten en el procedimiento que se le instruye, con apercibimiento, si no lo efectua, de ser declarado rebelde.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938 -El Delegado Instructor, A. Rodri-

J. M.—4.047

GARCIA PEREZ (Julio Antonio), hito de José y de doña Dolores, natural de San Miguel de Renante, provincia de Lugo, de oficio estudiante, de 27 años de edad, de estado soltero, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, color sano, boca regular, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Cantallops (Gerona): viste traje de carabinero, procesedo por el delito de deserción, comparecerá en el término de diez dias ante el Secretario Relator Delegado de la Comandancia de Carabineros de Figueras, don Luis Carmona Fernández, residente en la Fortaleza de Figueras (Castillo), caile de Covadonga, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Figueras, 18 de Octubre de 1938. III Secretario Relator Delegado Luis Carmona.

J. M. 34.048

308 d () 3 mi

ANTONIO PIERA TROTA, hijo de Jaime y de Ignacia, natural de Torre-Inmen, Ayuntamiento de id., provin-cia de Lerida, de estado selecto, de 20 años; estatura 1 660, color sano, pelo castano, cejas castanas, ojos azules, pariz recta, boca regular, barba redonda, domiciliado últimamente on Torrelamen, provincia de Lorida, comparecerá en ol termino de diéz dias signientes al de la publicación de esta requisitorio ante el Delogado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 38 División, bajo aperciblmiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, regandose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, 17 de Septienibre de 1938. — El Delegado Instructor (Megible).

J. M.-4.049

FRANCISCO CALLAVERT ES-CARTIN, hijo de Eustaquio y de Jozquina, natural de Biescas Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca de estado soltero, de 28 años de edad; co ler morene, pelo negro, ceias negras, ojos pardos, rariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de id, comparecerá en el térmido de diez días siguientes a la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que debará ser puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, a 17 de Septiembre de 1938. El Delegado Instructor,

ال داري از المحتسبسيون

(ilegible).

J. M. 4.050

ENRIQUE FERNANDEZ FRADE, hijo de Faustino y de Carolina, natural de Murias, Ayuntamiento de id., provincia de Lugo, de estado soltero, de 23 años de edad, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos cla-ros, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de fdem, comparecerá en el térmido de diez dias siguientes a la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejercito en la 33 Di-visión, hojo apercularizado de no visión o jo apercializado rebelde, regandose a las autoridades ciriles y militares la busca y captura de dicho individuo que debará ser puestó a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, a 17 de Septiembre de 1938. El Delegado Instructor,

(ilegible).

0 June 14:051 TO SERVICE A CHI

The state of the s FELIPE MARTINEZ CARNE, hijo de Leandro y de Vicenta, natural de Horche, Ayuntamiento de la provincia de Guadalajara, de estado casado, de 31 años de edad; demigliado últimamente en Houche, provicia, de Guadalajara, comparecesa en el tér. mino de diez cias siguientes a. la publicación de esta paquisitoria, ante el Delegado Instructor, del Tribunal Permanente del IV Cuerro de Ejército en la 83 División, bajo aper-cibimiento que de no efectuario, será declarado rebelice roganzose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inflividuo que debera ser puesto a disposición de es-

te Tribunal. Cuartel Gereral, a 17 de Septiembre de 1938. El Delegado Instructor,

(ilegible).

J. M.-4.052

MANUEL CEBADA GOMEZ, hijo de Juan Antonio y de Ignacia, natural de Mandéjar, Ayuntamiento de idem provincia de Guadalajara, de estado casado, de 31 años de edad, comparecerá en el térmido de diez días siguientes a la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que debará ser puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, a 17 de Septiembre de 1936. El Delegado Instructor, (ilogible).

J. M.-4.053

ANTONIO CASAS ALTAMIR, hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Nachá, Ayuntamiento de Baells, provincia de Huesca, de estado soltero, de 28 años de edad, estatura 1.730 miffimetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos clares, nariz recta. boca regular, barba regular, domicilia do últimamente en Achá, provincia de Huesca, comparecerá en el término de diez dias siguientes a la de la publicación de esta requisitoria ante el Dalegado Interventor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 38 División, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelide, nogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, 17 de septiembre de 1938. — Mi Delegado Instructor

(tlegtble).

J. M.-4.054

PRANCISCO LOPEZ PEREZ, hijo de Francisco y de Maria, natural de Yecla, ayuntamiento de idem, provin. cia de Murcia, de estado casado, de 80 años de edad, estatura, 1.025 mil imetros, color pálido, pelo negro, cejas pobladas, ojos pequeños, nariz grande, hoga pequeña, baiba pequeña, domiciliado ultimamente en Yecla, pro vincia de Murcia, comparecerá en el termino de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 33 División bajo aper. cibimiento que de no edectuarlo será declarado rebelde, regandose a las au. toridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal. Cuartel General, 17 de septiembre

1938. — El Delegado Instructor,

J. M.-4,055

MANUEL CARPENA AZORIN, hijo de Ginés y de Ana, natural de Yecia, ayuntamiento de idem, provincia de Muncia, de estado casado de 30 años de edad, estatura 1.790, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos azu les nariz grande, boca pequeña, barba pequeña, domiciliado áltimamente en Yecla, provincia de Murcia, com parecerá en el término de diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, 17 de septiembre de 1938. - El Delegado Instrutcor, (ilegible).

J. M.-4.056

JOSE AZORIN CARPENA, hijo de Juan y de Maria, natural de Yecla, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado casado, de 30 años de edad, estatura 1.683, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba redonda, domiciliado últimamente en Yecla, provincia de Muncia, compa. recerá en el término de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV de Riéccito en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelide, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que será puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, 17 de septiembre de 1938. - El Delegado Instructor, (ilegible).

J. M.-4.057

JOSE SERRANO GARCIA, hijo de José y de Irene, natural de Montealegre, Ayuntamiento de id., provincia de Albacete, de estado casado, de 30 años de edad; estatura 1'552. color sano, pelo castaño, cejas al pelo, olos azules, neriz recta, boca pequeña, barba regular, domiestiado últimamente en Montealegre, provincia de Albacete, comparacerá en el término de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Querpo de Ejército en la 83 División bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelide, rogandose a las autoridades civiles y militares la busca y captura

de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunei.

Cuartel General, 17 de Septiembre de 1938. — El Delegado Instructor. (ilegible).

J. M.-4.058

ALFONSO CASTILLA SANCHEZ, hijo de Pedro y de Juana, natural de Caravaca, Ayuntamiento de id., provincia de Murcia, de estado soltero, de 31 años, estatura 1 640, color sano, pelo castaño, cejas el pelo, cios regulares, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Moratalla, provincia de Murcia, comparecerá en el término de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria anté el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Eliército en la 33 División bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a

disposición de este Tribunal. Cuartel General, 17 de Septiembre de 1938. - El Delegado Instructor.

(Hegible).

J. M ___4 ARO

PEDRO GARGIA LOPEZ hijo de Diego y de Isabel, natural de Carava. ca, Ayuntamiento de id., provincia de Murc'a, de estado casado, de 31 años de edad, estatura 1'655, color palido. pelo castaño, cejas alpelo, otos regulares, nariz regular, boca regular, barba hundida, domiciliado últi. mamiente en Caravaca, provincia de Murcia, comparecerá en el término de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria ente al Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en 18 33 División bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde, rogandose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal. Cuartel General, 17 de Septiembre

de 1938. - El Delegado Instructor.

(ilegible).

J. M .- 4.060

JUAN REIG VERDAGUER, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Tore-Iló, Ayuntamiento de id., provincia de Barcelona, de estado soltero, de 22 años de edad, estatura 1'657, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, boca pequeña, barba saliente, domiciliado últimamente en Torelló provincia de Barcelona, comparecera en el término de diez dias siguientes al de la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permaneute del IV Cuerpo de Ejército en la 83 División bajo apercibimiento que, de no efectuario será declarado rebelde, rogandose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que será puesto a disposición de este Tribunal.

Cuantel General, 17 de Septiembre de 1988. — El Delegado Instructor,

(ilegible).

J. M.-4.061

JOSE PANISELLO BELA, hijo de Joaquin y de Rosa, natural de Amposta, ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de 24 años de edad, estatura 1.686, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz grande, boca regular, banba regular, domiciliado últimamen te en Amposta, provincia de Tarragona, comparecerá en el término de diez dias siguientes a la publicación de es_ ta requisitoria ante el Delegado Insstructor del Tribunal Permanente del IV Cuerpo de Ejército en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuanio será declarado rebelde, rogandoles a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que deberá ser puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, a 17 de septiembre de 1938 .- El Delegado Instructor,

(Hegible).

J. M.-4.062

JOSE MAS DESPATX, hijo de Jo. rs y de Ignacia, natural de Canredo. ayuntamiento de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, de 23 años de edad, estatura 1.690 mi-Limetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, booa regular sakiente, domicilisado ülti.mamente en Canredo, provincia de Tarragona, comparecerá en el térmi-Do de diez dias siguientes a la publipación de esta requisitoria ante el De. legado Intructor del Tribunal Permanente del IV Cuervo de Ejércilo en la 83 División bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re belde; rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura del encartado, que deberá ser puesto a disposición de este Tribunal.

Cuartel General, a 17 de septiembre de 1938 .- El Delegado Enstructor,

(flegible).

J. M.-4:063

JOSE MOLLA MOLINA, hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Villena, ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, de 24 años de edad, estatura 1.840 millmetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz dalgada, boca regular, barba regular, unada-liado últimamente en Akica, provincia de Tarragona, comparecerá en el término de diez diez siguientes a la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuerno de Ejército en la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será deolarado rebelde, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura del encartado que deberá ser

puesto a disposición de este Tribunal. Cuartel general, a 17 de septiembre de 1933. - El Delegado Esstructor, (ilegible).

J. M.-4.064

JOAQUIN RICART LAVERNIA hijo de Joaquin y de Isabel, natural de Ulldecona, ayuntamiento de idem, -jos openso op euosemen op enunand tero, de 24 años de edad, estatura 1.763 milânetros, color sano, pelo rubio, cajas al pelo, ojos pequeños, nariz grande, boca regular, barba hundida, domiciliado últimamente en Ulldecona, provincia de Tarragona; comparecerá en el término de diez dias posteriores a la publicación de esta requisitoria ante el Delegado Instructor del Tribunal Permanente del IV Cuer po de Ejército en el Cuartel General de la 33 División, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde, rogandose a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de esta Delegación Instructora.

Cuartel General, a 17 de septiembre de 1938. El Delegado Instructor, (ilegible).

J. M .- 4.065

ARTEMIO BOXXADER SANTA-CREU, hijo de Mario y de Leonil. da, natural de Aviá, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, avecindado en Berga, juzgado de primera Instancia de idem de la región de Cataluña, de vainticinco años de edeal, de profesión sastre, de estado soltero, estatura 1.658 millimetros, pelo castaño, cejas al pelo, otos pardos, nariz roma, barba redonda, boca regular y color sano, deberá com parecer en el término de dies dies sigulantes a la publicación un cata inquisitoria para deponer en el procedimiento que se le sigue por descroión ante el instructor Delegado del Tri-bunal Permanente del IV Cuerpo de Epéneito en la 33 División, alerdo, de no efectuario, declarado rebelde.

Cuartel General de la 33 División, a 15 de julio de 1938.—El Delegado instructor, (ilegible)

J. M. -6.068

GONZALEZ GONZALEZ (Pablo), hijo de Daniel y de Maria, natural de Castillo Soculin, provincia de Jaén. de estado soltero, de 22 años de edad.

Viste con uniformo de la República (Ejército), domiciliado en la 25 Brigada Mixta, acusado de haber cometido un delito de deserción; comparecerá en el término de quince dias ante el Delegado Instructor unm. 4, del llustrisimo señor Auditor Secretario del Tribunal Militar Permanente del VIII Cuerpo de Ejército.

Elinojosa del Duque, a 15 de Septlembre de 1938. — El Delegado Instructor (ilegible).

J. M. 4.037

BONHLL VIA (Enrique), hijo de Pedro y de Matilde, natural de La Granada, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión chofer de 21 años de edad, pelo castaño.

Viste con uniforme de la República

(Ejército), domiciliado en la 25 Brigada Minta, acusado de haber cometido un delito de deserción; comparecerá en el término de quince dias ante el Delegado instructor núm. 4. del Ilustrisimo señor Auditor Secretario del Tribunal Militar Permanente del VIII Cuerpo de Ejército.

Hinojosa del Duque, a 15 de Septiembre de 1938. - El Delegado Ins-

tructor (ilegible).

I M 4.068

ROMERO PERPIÑA (Ismael), bijo de Bernardo y de Rosa, natural de Villamandiente, provincia de Valencia. de estado casado, profesión labrador, de 27 años de edad, estatura 1.630 metros, domiciliado en la 115 Brigada Mixta, acusado de haber cometido un dekto de deserción; comparecerá en el término de quince dias ante el Delegado Instructor núm. 4 del Ilustrisimo señor Auditor Secretario del Tribunal Militar Permanente del VIII Cuerpo de Ejercito.

Hinojosa del Duque, a 16 de Septiembre de 1938. — El Delegado Instructor (ilegible).

J. M. 4.069

Por la presente se cita, llama y campiana a los soldados Juan Las Heras, natural de Alatoz, provincia de Albacete, oficio campasino, avecindado en Alpera, número 13, Alatez, estado casado y nacido en fecha 28 de enero de 1910.

41 soldado Antonio Elmaces Nava. ion, natural de Navaion, provincia de Valencia, oficio campesino, avecindado en Cancelen, Alatoz, Albacete, estado casado y nacido en fecha 25 de febrero de 1910; y

Al soldado José Gómez Garcia, natural de Alatoz, provincia de Albace. te, oficio cumpesino, avecindado en Carcelen Alatoz, Albacete, estado ca-ento y nacide en fecha 7 de febrero de 1910.

Todos pertensolentes a la Cuarta Compania del Tercer Batallón de la 103 Brigada Mixta, companecerán en el término de quince dias a contar des de la publicación de la presente requi-sitoria en la CACETA DE LA REPU. BLAXA y Boletines Oficiales de Albacebe, Valencia, y Córdoba, unte el sefor Delegado Instructor, bajo apereibimiento de que de na comparecer se. rán declarados rebeldos y los parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a toda clase de autoridades, ordenen a sus agentes precedan a la busca y captura de dichos soldados y caso de ser habidos los pongan a disposición de esta Delegación con las seguridades convenientes por tanerlo así acordado en el sumario que contra los mismos se ins trupe por el supuesto delito de deserción.

Dado en Hinojosa del Duquea 20 de septiembre de 1938.—El Delegado Instructor (liegible).

J. M.-4.079